



TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

No. EXPEDIENTE
5351
No. DOCUMENTO
TSS-CCC-PEEX-2024-0007

18 de noviembre de 2024

CIRCULAR No. 2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Referente al Proceso por Excepción por Selección Competitiva por Exclusividad No. TSS-CCC-PEEX-2024-0007 realizado para la **Adquisición de Licencias Microsoft bajo la modalidad Microsoft Enterprise Agreement (EA) a través de un Microsoft Licensing Solution Provider (LSP)**, informamos que en fecha 14 de noviembre de 2024 recibimos las siguientes consultas:

Consulta 1:

¿Favor confirmarnos si revalidaron con Microsoft los productos solicitados?

Consulta 2:

Favor confirmar los Skus de los productos solicitados.

Consulta 3:

Confirmar que una vez adquirido el Enterprise Agreement los productos tendrán una misma fecha de inicio y finalización.

Consulta 4

¿La propuesta económica puede ser presentada moneda US\$ dólar?

Consulta 5

¿Desean que le presentemos el monto de unidad de productos o por monto total del contrato?

Consulta 6

¿En caso de necesitar más licencias dentro de su contrato EA, cómo estarán manejando internamente futuras solicitudes? ¿Serán reservadas a través de su portal o estarán solicitando la cotización correspondiente para nosotros colocárselas? ¿Estarían emitiendo una orden de compras o se estarían manejando con adenda al contrato?

Consulta 7

¿Para la toma de decisión del oferente ganador, se tomarán en cuenta los valores agregados como paquete propio del oferente?

Consulta 8

Estarían requiriendo algún tipo de implementación y/o consultoría? En caso de ser afirmativo favor indicar alcance.

Consulta 9

¿Favor indicar cuantos días de crédito requiere para las empresas no MiPyme?

Resolución Única: En relación con las preguntas recibidas por parte de los interesados en participar en el proceso de Excepción por Selección Competitiva por Exclusividad Referencia No. TSS-CCC-PEEX-2024-0007 realizado para la **Adquisición de Licencias Microsoft bajo la modalidad Microsoft Enterprise Agreement (EA) a través de un Microsoft Licensing Solution Provider (LSP)**, el Comité de Compras y Contrataciones emite la siguiente respuesta:

Respuesta Consulta 1:

Si, Están validados los productos que se listan en el numeral 4 de la página 6 del pliego de condiciones.

Respuesta Consulta 2:

No contamos con los Skus de los productos solicitados, pero el escenario consiste en lo siguiente:

- i. 350 M365 E5 sub per User y en adición, misma cantidad Teams Enterprise sub per User
- ii. Microsoft Power BI Pro sub per User
- iii. Microsoft Dynamics Finance sub per User

Respuesta Consulta 3:

Si, se busca contar con una misma fecha de inicio y finalización. Las licencias que actualmente tienen fecha de inicio diferente, el primer año debe considerarse el período requerido para que esto sea posible, las mismas tendrán una fecha de inicio a partir de la fecha de vencimiento que tienen actualmente conforme se indica en el cuadro ubicado en la página 6 del artículo 4 del Pliego de Condiciones Específicas. A saber, que las licencias (Microsoft 365- Plan E5 & Teams y Microsoft PowerBI Desktop) que han vencido durante el proceso de compras antes de la adjudicación, tendrán fecha de inicio a partir de la firma del contrato y las licencias Microsoft Dynamics Finance tendrá fecha de inicio a partir del 1/1/2025.

Respuesta Consulta 4:

Conforme se indica en el literal b) Moneda de la oferta de la página 12 del Pliego de Condiciones Especificas se establece que “El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$)”.

Respuesta Consulta 5:

Tal y como indica el numeral 12.2.1 Documentos de la oferta económica Sobre B, la oferta debe reflejar el costo por año en cada ítem, así como la totalidad por los tres (03) años, como indicado a continuación:

Item	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	A Cantidad	B Precio Unitario	C ITBIS	D Unitario Final (B +C)	E Precio Total Final (A*D)
1	Derecho de uso licenciamiento Microsoft bajo la modalidad de suscripción Enterprise Agreement - Primer año <u>El primer año incluye la unificación de las fechas de renovación de las licencias incluidas</u>	Unidad	1		n/a		
2	Derecho de uso licenciamiento Microsoft bajo la modalidad de suscripción Enterprise Agreement - Segundo año	Unidad	1		n/a		
3	Derecho de uso licenciamiento Microsoft bajo la modalidad de suscripción Enterprise Agreement - Tercer año	Unidad	1		n/a		

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (sumatoria columna E de los 3 ítems (1+2+3) de la columna E): RD\$ XXXXXXXX.XX

Valor total de la oferta en letras:.....

Cada ítem incluye los productos y cantidades solicitados para cada año

Respuesta Consulta 6:

Las futuras solicitudes serán manejadas vía el departamento supervisor del contrato quien hará formal notificación al proveedor en caso de necesitar nuevas licencias o aumentar el número de licencias solicitadas mediante cotización. Dependiendo de la naturaleza y cantidad de adiciones, se procedería a través de una adenda al contrato o un proceso de contratación de acuerdo a la normativa vigente.

Respuesta Consulta 7:

No se tomarán en cuenta valores agregados para la toma de decisión. Solo se tomarán en cuenta aquellas propuestas que cumplan con los criterios legales, financieros, técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso No. TSS-CCC-PEEX-2024-0007 realizado para la Renovación Licencias Microsoft 365.

Sin embargo, todos los beneficios derivados de la contratación bajo la modalidad Microsoft Enterprise Agreement se consideran que forman parte integral de la propuesta y no valores agregados, ya que es la razón fundamental para seleccionar la modalidad, entre ellos:

- Precios fijos por un período de 3 años. El primer año la proporción correspondiente para unificar las fechas de vigencia.
- Pagos anuales
- Actualización del software a la última versión sin costo adicional con Software Assurance.
- Facilidad de elegir entre los servicios en la nube de Microsoft, software local o una combinación de ambos y migrar bajo sus propias condiciones.
- Administra las licencias durante la duración del contrato con el acompañamiento del partner certificado de Microsoft.
- Simplificar la administración de licencias bajo una misma modalidad de contrato.
- Entrenamientos, capacitaciones e implementaciones de acuerdo a la necesidades propias de la institución.

Respuesta Consulta 8:

No, no estamos requiriendo para este proceso implementación y/o consultoría.

Respuesta Consulta 9:

El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la factura con comprobante gubernamental, en los términos indicados en el numeral 11. Condiciones de pago y retenciones de la Sección III Disposiciones Generales para el Contrato en el pliego de condiciones. Esto es”,

- 1) El primer pago, se efectuará luego de la certificación del contrato, y recibidas conforme las licencias correspondientes al año 2024 (primera etapa).
- 2) El segundo pago se efectuará al vencimiento de las licencias correspondientes al año 2024 y al recibimiento conforme de las licencias correspondientes al año 2025 (segunda etapa).
- 3) El Tercer y último pago se efectuará al vencimiento de las licencias correspondientes al año 2025 y al recibimiento conforme de las licencias correspondientes al año 2026 (tercera etapa)